



# CENTRO EDUCATIVO EL MANZANILLO

**SEDES: María Paulina Taborda – Pbro. Carlos Mesa S.**

RESOLUCION 11960 septiembre 9 de 2010 - JORNADA ÚNICA: RESOL. 201950052813 mayo 30 de 2019

DANE 205001009916 - NIT: 811040224-6 - NÚCLEO 935

**ACTAS REUNIONES**



Alcaldía de Medellín  
Secretaría de Educación

## ESTAMENTO: Reunión de docentes y profesionales de apoyo

<b>Reunión dirigida por:</b> <b>Martha Lucia Arango Palacio</b>	<b>Fecha de la reunión:</b> <b>18-03-2020</b>	<b>Acta No:</b> <b>02A</b>
<b>Tipo de Reunión: Extraordinaria</b>	<b>H. Inicio:</b> 80:00 a.m.	<b>H. Fin:</b> 10:00 a.m.
	<b>Lugar:</b> Extramural, via Skype	

## OBJETIVOS:

- **Lectura y análisis de la circular 202060000081 del 17 de marzo para consolidar el trabajo desarrollado de manera extramural para la socialización a las entidades competentes (Núcleo educativo, Secretaría de Educación)**
- **Construcción de propuesta frente a las contingencias encontradas por los docentes y profesionales de apoyo.**

## DESARROLLO

- La directora da inicio la reunión con la información y análisis de la circular 202060000081 del 17 de marzo el 2020, mediante la cual da las directrices transitorias para trabajo en casa en las semanas de desarrollo institucional entre el 16 y 27 de marzo. Mediante esta circular queda autorizado para el trabajo en casa tanto de los docentes como de los directivos, realizando trabajos mediante las TIS, sin afectar el desarrollo de las actividades institucionales y la prestación del servicio, para reducir la exposición al riesgo de contagio del COVID-19
- En esta reunión se debe pactar los compromisos para el trabajo en casa mediante la estrategia de trabajo flexible y mecanismos para hacerle seguimiento; el cumplimiento o incumplimiento se debe reportar a talento humano de la Secretaría de Educación.
- La directora recuerda que el trabajo que se hará consiste en preparar actividades flexibles para los estudiantes para ser ejecutadas a partir del 20 de abril, si sigue la contingencia.
- La docente Paula solicita le aclara si se les manda a los estudiantes el trabajo para estas semanas o para después del 20 de abril.
- La docente Margarita manifiesta entender, que si se les debe enviar trabajo, que debe ser montado en una plataforma como evidencia de que sí están interactuando y la próxima semana se prepara para después del 20 de abril por si sigue la contingencia con actividades como las que se propusieron en la reunión anterior como la creación de blogs, este trabajo es revisado por doña Martha como evidencia.
- El docente Wilmar interviene diciendo que es claro, según la circular, que durante las semanas del 16 al 27 de marzo son vacaciones para los estudiantes y se extenderán hasta el 20 de abril; para las docentes son semanas de Desarrollo Institucional donde se preparan las clases interactivas por medios tecnológicos, para que se trabaje desde casa, clase de manera virtual.
- Julio, maestro de apoyo de la UAI, manifiesta la barrera tecnológica de los niños de éstas sedes, al que Wilmar explica que sus estudiantes la mayoría tiene equipos y conexión a internet, él lo ha utilizado con su



# CENTRO EDUCATIVO EL MANZANILLO

**SEDES: María Paulina Taborda – Pbro. Carlos Mesa S.**

RESOLUCION 11960 septiembre 9 de 2010 - JORNADA ÚNICA: RESOL. 201950052813 mayo 30 de 2019

DANE 205001009916 - NIT: 811040224-6 - NÚCLEO 935

**ACTAS REUNIONES**



Alcaldía de Medellín  
Secretaría de Educación

grupo, insiste en la necesidad de prepararnos para seguir con la cuarentena después del 20 de abril.

- Oscar, Psicólogo de EPPE, aclara que es prepararnos con actividades virtuales para después del 20, plantear metodología virtual aunque no se tenga el recurso, ya se irán dando según siga la contingencia.
- Paula dice que se puede enviar trabajos sencillos por Whatsapp, pues los papás no saben qué hacer con sus niños, sin obligarlos, como sugerencia para que estén ocupados; buscar la forma de acercarse a los padres e informarles de los talleres que se dejen en las sedes, como en María Paulina, que los recojan porque no tienen ni equipos ni internet, solo 4, dicen los docentes Teresa y Juan José.
- La docente Margarita dice que en la sedes Carlos Mesa se les montó videos y talleres por Whatsapp y ellos forman grupitos para trabajar en compañía de sus padres.
- La docente Paula recuerda que se puede seguir con la creación de los Blogs y montarlos en la página, con actividades sacados de Colombia aprende, utilizar páginas recomendadas, que puedan hacer en el cuaderno con videos interactivos pues no sería viable talleres imprimibles porque carecen de impresoras.
- El docente Wilmar apoya la creación de Blog, por ser una herramienta amigable para el trabajo de los docentes y se puede usar de manera dinámica; así mismo, propone la continuidad del trabajo en la página institucional.
- La docente Lina interviene que tiene claro que en la circular 20 dicen que desde el 16 estarán en vacaciones.
- Oscar dice que ha habido confusión sobre el trabajo en estas dos semanas, si es institucional o para trabajar con los chicos, recomienda estar atentos con lo que nos recomiendan como páginas de Colombia aprende y clases en tv., que se pueden enviar a los a los padres. Recomienda tomar decisión para que todos la ejecuten y no generar angustias.
- La directora apoya a los docentes con el trabajo enviado para la casa, así se van preparando, se pueden enviar actividades sencillas como repaso y recuperación, se sugiere enviarles horario.

Recuerda además que aún no hay calendario, que oficializará todo lo informado en las circulares.

- Oscar recomienda hacer todo el tema de Mitigación a nivel emocional por si entran en pánico, angustias y ansiedad al correo que envió a los docentes o escriban a sus correos, para que lo remitan y así poder hacer contención.
- Oscar aclara que los trabajos de los proyectos quedan cancelados, que solo serán actividades pedagógicas lo revisa y envía a cada docente encarado para la actualización.
- Julio de la UAI, interviene diciendo que no le han aclarado si el Plan de acción con el apoyo de la UAI es a nivel de ciudad o grupal, sin embargo, hará acompañamiento con los 4 estudiantes diagnosticados con NEE del C.E. El Manzanillo para hacer acompañamiento estrecho para apoyarlos con actividades propias para ellos. Tiene pendiente la visita a las sedes Pbro. Carlos Mesa y María Paulina Taborda, pues Margarita le manifiesta una estudiante que llega con diagnóstico.



# CENTRO EDUCATIVO EL MANZANILLO

**SEDES: María Paulina Taborda – Pbro. Carlos Mesa S.**

RESOLUCION 11960 septiembre 9 de 2010 - JORNADA ÚNICA: RESOL. 201950052813 mayo 30 de 2019

DANE 205001009916 - NIT: 811040224-6 - NÚCLEO 935

**ACTAS REUNIONES**



Alcaldía de Medellín  
Secretaría de Educación

No	Compromiso	Responsable ejecución	Plazo ejecución
1.	Talleres de repaso para enviarles a los estudiantes estas semanas.	Docentes	20-03-2020
2.	Montar las notas que tengan en el momento en el master.	Docentes	20-03-202
3.	Realizar Blog por grado y área para montarlo en la página.	Docentes	27-03-2020
4.	Crear y enviar el link de un Blog con apoyo emocional, psicológico, organización de horarios y sugerencias para enviar a los papás.	Oscar Porras Daniela Molina PEEP.	20-20-2020
5.	Enviar actividades de apoyo y acompañamiento, propias los estudiantes con NEE	Julio Cesar Zuluaga	27-20-2020



FIRMAS: Martha Lucia Arango P.  
Elaboró: \_\_\_\_\_

Directora: Martha Lucia Arango Palacio



# CENTRO EDUCATIVO EL MANZANILLO

**SEDES: María Paulina Taborda – Pbro. Carlos Mesa S.**

RESOLUCION 11960 septiembre 9 de 2010 - JORNADA ÚNICA: RESOL. 201950052813 mayo 30 de 2019

DANE 205001009916 - NIT: 811040224-6 - NÚCLEO 935

ACTAS REUNIONES



Alcaldía de Medellín  
Secretaría de Educación

